

ENTREVISTA AL SEÑOR MORAN EN TELEVISION ESPAÑOLA

9 de Mayo de 1.976

Sr. MORAN.- Evidentemente, un equilibrio del Mediterráneo Occidental, tiene que basarse en el buen entendimiento de los ribereños del Norte y del Sur. Y en esta función a España le corresponde un papel de gran responsabilidad, y en cierto modo un papel privilegiado, puesto que es un país mediterráneo y un país que guarda -por así decirlo, para el bien de la seguridad mundial y para la libertad de tráfico-, una de las puertas del Estrecho. A esta política, que como digo es una política tradicional española, esta política, ha seguido distintas fases. Creo que es cierto - como se ha dicho en Rabat-, no ya de una manera diplomática y protocolaria sino con toda sinceridad por los dos ministros de Asuntos Exteriores, que inicia ahora España una nueva fase de su política en el Norte de Africa y una política, una nueva fase también, en sus relaciones con sus vecinos.

PREGUNTA.- En este contexto, durante el viaje que acaba de realizar el Ministro Sr. Areilza a Marruecos, ¿ha supuesto, como el ha dicho, que se cierra una etapa de problemas en torno a las reivindicaciones territoriales marroquíes?.

RESPUESTA.- España ha mantenido siempre las mejores relaciones con Marruecos o por lo menos, España se ha esforzado en mantenerlas, Desde el reconocimiento por España de la independencia y previamente, el mantenimiento español, el apoyo español al Sultán destituido, desde 1.954 sin interrupción, España se ha esforzado en tener un Marruecos como vecino, un Marruecos próspero y estable. Como ustedes saben y como el pueblo español sabe, el público español sabe, últimamente ha habido una serie de malentendidos y de diferencias nacidas de este proceso de descolonización que no es un privilegio, un monopolio español el que haya sido difícil. Si miramos alrededor, bajo los mitos de la facilidad, de la descolonización en todas partes, de una India, del Extremo Oriente, en el Africa Negra, ha habido siempre muchas más tensiones y muchos más desajustes de los que los manuales de historia dicen. Afortunadamente, la descolonización española en esta zona, no digo yo que haya sido fácil y sin traumas, pero se está en periodo de superar cualquier trauma que hubiera podido haber. España ha seguido una forma esencial en su política respecto al Sahara, que ha sido el ser fiel a las resoluciones de las Naciones Unidas, que exigían la descolonización del territorio. La pos-

tura española sigue siendo la misma a la mantenida o a la expresada el 26 de Febrero del año pasado. Es decir, España ha cesado en todas sus responsabilidades internacionales respecto al territorio y ha cesado de participar en la administración tripartita creada en los Acuerdos de Madrid el 14 de Noviembre de 1.975. La cuestión pues, no es que sea ajena a España, que España sea ajena a esta cuestión, porque España no se siente ajena a nada que pueda favorecer el buen entendimiento entre los pueblos y la paz. Pero España no tiene responsabilidades directas. A continuación de la Declaración de Madrid, el 14 de Noviembre, la Resolución 3458 B, de las Naciones Unidas, aprobada en Diciembre, vino a completar la doctrina de la descolonización, en la medida de que tomando nota de la Declaración de Madrid -y ésta fue una resolución aprobada por una mayoría de países, incluidos, naturalmente, España y Marruecos-, tomando nota de la Declaración de Madrid consideraba que debía celebrarse una consulta, que no precisaba de qué manera una consulta a la población.

PREGUNTA.- ¿Se va a hacer en algún momento esta consulta sobre la autodeterminación del pueblo saharauí?

RESPUESTA.- Esto es una cuestión, que, naturalmente, España verá con mucha atención y con mucho interés, pero que no depende, como digo, de la postura española. Nosotros no haremos nada para estorbar la pacífica solución del conflicto y desde luego no haremos nada que pueda perjudicar a países que consideramos amigos y con los cuales deseamos tener las mejores relaciones, no ya de amistad, sino de colaboración.

PREGUNTA ¿Ha habido alguna otra reivindicación territorial, por ejemplo sobre provincias como Ceuta y Melilla, Chafarinas...?

RESPUESTA Como usted sabe desde la creación del Comité de Descolonización, Comité llamado de los Veinticuatro, las cuestiones de reivindicaciones territoriales o descolonización se inscriben a través de este procedimiento en las Naciones Unidas. Puedo decirle que en la actualidad no tienen, no existen ninguna reivindicación vigente por este canal respecto a las plazas de soberanía. Es más, es de esperar que en el clima de comprensión y de buena vecindad, de buen entendimiento y amistad, que es el que debe regir en las relaciones entre España y Marruecos y que es el que estamos en un nivel muy satisfactorio. Naturalmente, estos planteamientos serían una contradicción con este clima y es de esperar que no se produzcan

PREGUNTA. Señor Director General: ¿Cómo queda entonces, también después de este exámen la relación con Argelia, las relaciones políticas con Argelia?.

RESPUESTA.- Nosotros tenemos unas relaciones con Argelia que, en el terreno comercial de los intercambios y de la participación de empresas españolas en

el desarrollo argelino, se han multiplicado de una manera casi natural, pero sin duda muy favorecido y promovido por la política de buen entendimiento entre España y Argelia, se han multiplicado en los últimos cuatro años por doce. Argelia es un país muy importante en el área mediterránea y España, naturalmente, considera que nada obstaculiza el estrechamiento de lazos en todos los terrenos con Argelia.

PREGUNTA .- ¿Qué acuerdos quedan finalmente por negociar con Marruecos después del Acuerdo de Madrid?.

RESPUESTA.- Hay tres tipos -por decirlo así- tres grandes series o categorías de temas con Marruecos: los viejos temas, los temas de contencioso van a ser tratados en estas próximas semanas. Primero en una visita de una delegación española a Marruecos - a mediados de mes- en la cual se tratará, fundamentalmente, el tema de la retirada de la moneda y el tema de pesca y otros temas menores, y a fines de mes abordaremos aquí en Madrid, con una delegación marroquí, el tema de las indemnizaciones a los españoles expropiados por los bienes nacionalizados por el Dahir de 1.973 y los temas de las propiedades españolas en Marruecos. En cuanto al tema de pesca, se va a abordar, por las dos delegaciones, con un espíritu realista tendiendo a mantener las posibilidades de pesca y buscando fórmulas de pesca de los españoles que faenan en aquellas aguas y buscando fórmulas de cooperación. Por último, esto ya pertenece un poco a la acción de las empresas individuales, se ha creado un clima muy favorable a la licitación por las posturas, de licitación de empresas españolas y a la participación de éstas en planes de desarrollo, en proyectos de desarrollo marroquí.

PREGUNTA.- Sr. Morán: Finalmente, quizás entonces, después de este planteamiento que usted hace de la nueva era, no sea exacto esta acusación por parte de la opinión pública a veces, de que nuestra política árabe no ha dado los frutos que se esperaban.

RESPUESTA.- Muchas veces esta insuficiencia es el fruto de un exceso de retórica. Nosotros hemos hablado mucho de la política con los países árabes, pero hemos aportado a la opinión española pocos datos concretos. La opinión española, naturalmente, siente un cierto cansancio respecto a la reiteración de ciertos slogans, pero la realidad es que las relaciones de España con los países árabes arroja un saldo muy positivo para España. No solamente países cercanos a ellos como es España, sino potencias que han estado más alejadas de la política árabe, de sus causas, están reconsiderando su postura y ejerciendo una verdadera reconversión de la misma.

PREGUNTA.- ¿Cuándo completaremos entonces éste espectro de nuestras relaciones con Israel?

RESPUESTA.- Mire usted, yo creo y es una experiencia, yo creo que de todo diplomático, que la mejor política es aquella que se basa en los principios, A la larga los principios son rentables y además evitan muchas contradicciones. La política de España en esta zona al respecto y en general, se base en el deseo de mantener buenas relaciones, y si es posible, relaciones diplomáticas con todos los países del mundo. Por otra parte también el no premiar actos que no tienen admisión dentro del Derecho Internacional como es la anexión de territorios por la fuerza, por ejemplo. Estos dos principios conjugados, pueden dar una solución para el tema que usted me plantea.-

.